



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 193, fecha: martes, 10 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO CONDEMIOS DE ABAJO

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE MADERA

3012

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 08 de septiembre de 2.017, ha sido aprobado el pliego de cláusulas particulares que junto con el de condiciones particulares ha de regir la subasta del aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública nº 20 de este Municipio, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio, .

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

Monte de U.P. nº 20/ anualidad 2.017

Clase: Madera

Carácter: anual



Localización: Cuartel A tramo 5

Cuantía: 200 mmcc

Precio Unidad: 21,00 €/mmcc

Entidad Local: 3.570,00

Fondo Mejoras: 630,00

Importe: 4.200,00

IVA: 882,00

Importe Total: 5.082,00

Eliminación despojos: a cargo del adjudicatario

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto

4. Garantía provisional

No se establece

5.- Modelo de proposición y documentación

Modelo de proposición:

D _____ con domicilio en _____
D.N.I. _____ enterado del
anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. _____ de fecha _____ y
de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en la subasta del
aprovechamiento de madera del Lote nº _____ de _____ pinos y _____ mmcc, de
madera a realizar en el monte de U.P. núm. _____, del término municipal de
Condemios de Abajo, se comprometo en nombre propio (o en representación
de _____, que acredita con escritura de poder bastante
que se acompaña), a abonar la cantidad de
_____ euro (en número y letra).

Lugar fecha y firma.

Deberá presentar:

- Una proposición por cada lote, de forma independiente y en sobres separados
- Fotocopia del DNI/CIF del licitador y documentación que acredite en su caso la necesaria capacidad para contratar de conformidad con la L.C.S.P.
- Declaración jurada de no estar incurso en alguna de las prohibiciones para



contratar que señala la L.C.S.P.

- Declaración de hallarse al corriente de las obligaciones con las AEAT Y TGSS

6. Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Condemios de Arriba y Condemios de Abajo

d) Teléfono: 949 30.30.02

e) Fax: 949 30.31.33

c) Correo electrónico: eacondemios@eresmas.com

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 27 de octubre de 2017, en el Ayuntamiento de Condemios de Abajo

b) Documentación a presentar: la que figura en el punto 6.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Condemios de Abajo

9. Apertura de las ofertas.

En el Ayuntamiento de Condemios de Abajo el día 27 de octubre de 2017, a las 13,05 horas

10.- Forma de pago.- Abono del 100% del lote antes de la expedición de las licencias.

En Condemios de Abajo a 14 de septiembre de 2017.- El Alcalde, Fdo.: Miguel
Angel Abad Aldea